



Resolución Jefatural No. 301 - 2018-AGN/J

Lima, 28 NOV. 2018

VISTO, el Memorándum N° 057-2018-AGN/JEF de fecha 26 de noviembre de 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 295-2018-AGN/J de fecha 23 de noviembre de 2018 se encargó a la señora Sandra Inés Ramírez Méndez, Secretaria General (e), las funciones de la Jefatura Institucional del Archivo General de la Nación, con eficacia al día 29 de noviembre de 2018, en virtud de la participación de la Jefa del Archivo General de la Nación en el "Taller de Integración de Archivos Regionales y Subregionales Macro Región Sur" en la ciudad de Tacna;

Que, mediante el documento de Visto, la Jefa del Archivo General de la Nación comunica que se ha cancelado su participación en el referido evento;

Que, en ese sentido, es necesario dejar sin efecto la Resolución Jefatural N° 295-2018-AGN/J de fecha 23 de noviembre de 2018;

Con los visados de la Oficina de Asesoría Jurídica y Secretaría General, y;

De conformidad con el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2018-MC;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Dejar sin efecto la Resolución Jefatural N° 295-2018-AGN/J de fecha 23 de noviembre de 2018.

Artículo Segundo.- Disponer que el Área de Trámite Documentario y Archivo notifique la presente Resolución Jefatural a las personas interesadas.

Artículo Tercero.- Publicar la presente Resolución Jefatural en el portal web institucional del Archivo General de la Nación (www.agn.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y archívese



ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
Jefatura Institucional

LUISA MARÍA VETTER PARODI
Jefe Institucional



ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
Secretaría General

El Área de Trámite Documentario y Archivo, que suscribe, CERTIFICA que esta fotocopia es idéntica a su original que se ha tenido a la vista Lima,

28 NOV. 2018

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
Secretaría General

ELEODORO BALBOA ALEJANDRO
Área de Trámite Documentario y Archivo